



República de Colombia

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN INGABO

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado por Resoluciones 15.027 de 22 de Septiembre de 2008 y 15.028 de 28 de Septiembre de 2009
emendadas de la Dirección Local de Educación, Localidad Antioquia, Acuerdo No. 056 de 5 de Diciembre
de 2008, 120 de 23 de Diciembre de 2008 y 158 de 21 de Mayo de 2009, emanados del Ministerio de Protección Social

Confiere

El Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias como
Técnico Laboral

Lucenid Escobar Mendez

A:

C.C. 1.031.129.957

de BOGOTÁ

por haber cursado y aprobado satisfactoriamente el programa de

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Duration del Programa: 1.860 Horas

[Firma]
Director

[Firma]
Secretaría Académica

de 2.011

31 días del mes de AGOSTO

Registro folio 1515 del Libro de Certificados pág. 4



Resolución 555 de Enero 20 de 2010
Resolución 912 de febrero 1 de 2005



INSTITUTO DE EDUCACIÓN INGABO

Aprobado por Resoluciones 15-037 de Septiembre 22 de 2009 y 15-028 de Septiembre 22 de 2009 emanadas de la Dirección Local de Educación Ambiental, y Resoluciones 036 de Diciembre 9 de 2008, 120 de Diciembre 23 de 2008 y 258 de Mayo 22 de 2009 emanadas del Ministerio de Protección Social.

Acta Individual de Certificación de Técnico Laboral

REGISTRO 15 FOLIO 5 LIBRO 4

En la Ciudad de Bogotá a los 25 días del mes de Agosto del año 2011, se reunieron los suscritos Director(a) y Secretario(a) en la Dirección del **INSTITUTO INGABO**, con el fin de formalizar la entrega de los Certificados de **TÉCNICO LABORAL** con una duración de 1860 (horas) quien cursó y culminó satisfactoriamente el Programa de **AUXILIAR EN ENFERMERÍA**, cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

LUCENID ESCOBAR MENDEZ
C.C. 1.031.129.957 de BOGOTÁ

Es fiel copia del Acta Original General N° 39 de fecha 25 de Agosto de 2011, que consta de 36 alumnos que comienzan con el nombre de MARISOL ACERO CASTELLANOS y se cierra con el nombre de YURI ALEJANDRA ZULUAGA CARDONA firmado por:


ELENORA ROJAS MORALES
DIRECTORA
C.C. No. 65.738.207 de Ibagué


MARIA GERTRUDIS AVELLANEDA
SECRETARIA GENERAL
C.C. No. 41.656.404 de Bogotá

Dada en Bogotá D.C. a los 31 días del mes de Agosto de 2011